



El Ayuntamiento de Aigües hace pública la concesión de subvención por parte de la Excm. Diputación de Alicante, Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos.

Por decreto nº 4900, de fecha 8 de octubre de 2024, de la Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, se aprobó la concesión de subvenciones no dinerarias para la entrega de mobiliario urbano (bancos y papeleras), anualidad 2024.

MUNICIPIO	Nº DE BANCOS	IMPORTE MÁXIMO POR BANCO	TOTAL
Aigües	4	237,52€	950,08€
MUNICIPIO	Nº DE PAPELERAS	IMPORTE UNITARIO DE LA PAPELERA	TOTAL
Aigües	6	58,13€	348,78€

Aigües, octubre de 2024.

Subvencionado por:



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE